

FÚTBOL PARA CIEGOS

Pruebas de medalla

Masculino	Femenino	Mixto/Open	Total
1	0	0	1
Torneo de 8 equipos masculinos			

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
64	0	0	64

Ocho (8) equipos con ocho (8) jugadores por equipo.

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es otorgada a cada Comité Paralímpico Nacional, no al equipo o a algún deportista a título nominal.

Máxima asignación de cupo por NPC

Un Comité Paralímpico Nacional no puede clasificar más de un (1) equipo masculino formado por un total de ocho (8) plazas de clasificación

Elegibilidad del deportista

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales los deportistas deberán:

- Haber sido inscritos en al menos una competición internacional sancionada de Fútbol para ciegos de IBSA, entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de mayo de 2024; y
- Estar internacionalmente clasificado en una clase deportiva elegible con estatus de clase deportiva Confirmada o Revisable con una fecha de revisión fijada para 2025 o posterior.

Máxima inscripción por NPC

Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir un máximo de ocho (8) deportistas masculinos elegibles más dos (2) porteros. Nota: los porteros no están incluidos en el cupo de deportistas.



SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación al país anfitrión	El país anfitrión clasifica directamente un (1) equipo masculino sujeto a su participación en los Campeonatos del Mundo de Fútbol para Ciegos de IBSA 2023 o el respectivo Torneo Regional Clasificatorio.	8 deportistas masculinos
Asignación por el Regional Clasificatorio	<p>Obtienen plazas de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales los equipos que terminen primeros en cada uno de los siguientes Torneos Regionales Clasificatorios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Campeonatos Regionales Europeos de Fútbol para Ciegos de IBSA 2022, Italia – un (1) equipo• Campeonatos Regionales Africanos de Fútbol para Ciegos de IBSA 2022, Marruecos – un (1) equipo• Campeonatos Regionales Asiáticos de Fútbol para Ciegos de IBSA 2022, India – un (1) equipo• Juegos Parapanamericanos 2023, Chile – un (1) equipo <p>En el caso de que una región no celebre un Torneo Clasificatorio, aquellas plazas disponibles serán asignadas al siguiente NPC (no clasificado mediante otro método) mejor situado en el ranking de los Campeonatos del Mundo de 2023, independientemente de la región.</p>	32 deportistas masculinos
Asignación por los Campeonatos del Mundo de 2023	Los 3 primeros equipos clasificados (no clasificados mediante otro método) obtienen una (1) plaza de clasificación de equipo para su Comité Paralímpico Nacional.	24 deportistas masculinos
Total		64 deportistas masculinos

CALENDARIO DE PLAZOS

8 - 18 junio 2022	Campeonatos Europeos de Fútbol para Ciegos de IBSA, Pescara, Italia.
14 - 26 septiembre 2022	Campeonatos Africanos de Fútbol para Ciegos de IBSA, Bouznika, Marruecos.
9 - 20 noviembre 2022	Campeonatos Asiáticos de Fútbol para Ciegos de IBSA, Kochi, India.
18 - 27 agosto 2023	Campeonatos del Mundo de Fútbol para Ciegos de IBSA, Birmingham, Reino Unido.
17 - 26 noviembre 2023	Juegos Parapanamericanos, Santiago de Chile, Chile.
15 diciembre 2023	IBSA confirmará a los NPCs, por escrito, la asignación de las plazas de clasificación de equipo por los Regionales Clasificatorios.
10 enero 2024	Los NPCs confirmarán a IBSA, por escrito, el uso de las plazas de clasificación de equipo asignadas por los Regionales Clasificatorios.
12 enero 2024	IBSA confirmará, por escrito, a los NPCs la reasignación de las plazas de clasificación de equipo de los Regionales Clasificatorios no utilizadas.
12 enero 2024	IBSA confirmará a los NPCs, por escrito, la asignación de las plazas de clasificación de equipo por los Campeonatos del Mundo.
29 enero 2024	Los NPCs confirmarán a IBSA, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación de equipo asignadas por los Campeonatos del Mundo.
2 febrero 2024	IBSA confirmará a los NPCs, por escrito, la reasignación de todas las plazas de clasificación de equipo no utilizadas que queden.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs ("lista larga de acreditación").
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Para las fechas aquí publicadas cada uno de los NPCs clasificados deberán haber confirmado a IBSA por escrito (se acepta por fax y correo electrónico) si desean utilizar la plaza asignada. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación e IBSA podrá reasignarlas.

IBSA confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas para el 12 de enero de 2024 y el 2 de febrero de 2024.

El 2 de febrero de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará la plaza asignada para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice su plaza de clasificación asignada podrá ser objeto de sanción por el IPC e IBSA.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquella plaza de clasificación asignada que no sea utilizada por el correspondiente NPC, será reasignada, independientemente de la región, al equipo mejor situado (no clasificado mediante otro método) en la respectiva competición donde fuera obtenida esa plaza. Si el país anfitrión no utilizara su plaza, ésta sería reasignada al NPC mejor situado (no clasificado mediante otro método) en los Campeonatos del Mundo de 2023 independientemente de la región.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

International Blind Sports Federations (IBSA)

Secretary General

Sally Wood-Lamont

Kurt Schumacher Strasse 22

53113 Bonn

Germany

Tel.: +40 722 948 121

Correo electrónico: secgen@ibsasports.org; sallywoodlamont@gmail.com